



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-05-2024  
AUTORIZACION N° 138  
VISTOS

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según memorando N° 113 del 29 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 30 de abril de 2024, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.
- e) Compra ágil N° 2736-158-COT24 del 15 de mayo de 2024, "Cambio puertas de acceso DIDEKO".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Cambio puertas de acceso DIDEKO, vidrio 5mm, marco de aluminio en calidad superior, con cerraduras, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, según detalle e informe adjunto. Puertas a instalar deben ser similares a las existentes.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-284-AG24, a NESTOR ALVAREZ CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L., RUT 77.733.724-8, por cambio puertas acceso DIDEKO.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-06-001-000-000, MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES, por el monto de \$ 892.500 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD  
DEPARTAMENTO  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPIG DE ADQUISICIONES

KSM/pce.  
DISTRIBUCION:  
- Finanzas  
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO